



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

*Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos
a Pedro Delgado González*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a Pedro Delgado González en el domicilio que señaló a efecto de notificación que consta en el expediente, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarle, mediante inserción de este anuncio y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, el requerimiento para que en el plazo de una semana, proceda a restaurar la legalidad urbanística vulnerada, mediante la retirada de la antena de televisión instalada en su parte de fachada en calle Hospital de los Ciegos, 22 01 001.

Burgos, 23 de mayo de 2013.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte